

MERCANTIL TOSI S A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A L 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La compañía fue constituida el 21 de febrero de 1941 con el objetivo de dedicarse al comercio, esto es la compra venta de artículos al por menor, así como cualquier operación relacionada con estas actividades.

I.1

El 6 de marzo del 1941, se inscribió en el registro mercantil con el número quince, último incremento de capital social de la Compañía de US \$24,000. dividido en 24000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Por lo mencionado la compañía esta gobernada por la Junta General y Administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General.

1.2 Domicilio principal.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal es Benigno Malo y Bolívar Esquina, Ubicada en la ciudad de Cuenca- Ecuador.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Bases de preparación de estados Financieros

Los estados Financieros adjunto de Mercantil Tosi SA. son preparados de acuerdo con la versión completa de las NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, tal como lo requieren las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de la referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Cambios en las Políticas Contables

No hay NIFF o CINIF que sean aplicables para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de enero del 2019 que se espere tengan un efecto significativo sobre estados financieros de la Compañía

2.3 Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019; incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el año mencionado. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.4 Moneda Funcional y Moneda de presentación.

Las partidas de los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad que es en dólares estadounidenses que es la moneda funcional.

2.5 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.6 Activos Fijos.

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición menos su depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos, se actualiza aceptando los valores de mercado.

Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La empresa aplica 10 años para el caso de mobiliario y de 5 años para el vehículo, igual como lo dispone la norma se determinó un valor residual de del 10% para muebles y del 20% para vehículos.

2.7 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida a por recibir.

2.8 Pasivo y Patrimonio

El Pasivo corriente producto de operaciones a crédito con nuestros proveedores, refleja las obligaciones expresadas en moneda de uso corriente al cierre del ejercicio fiscal, dentro de este rubro están también reflejadas las obligaciones para con los organismos de control.

2.9 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2-10 Reserva facultativa

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, la Junta General podrá decidir la creación de reservas patrimoniales para los fines que considere convenientes. La reserva facultativa está

disponible para distribuirlos en calidad de dividendos, dentro de este rubro no se ha producido variación.

2.11 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa, incluyen las cuentas de Resultados acumulados provenientes de las actividades ordinarias, Resultados Acumulados por Adopción de NIIF y por Otros superávit por revalorización.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos son registrados conforme se van dando los mismos, los gastos por depreciaciones son registradas mensualmente con la aplicación del método de línea recta. El costo de ventas utilizado es el costo promedio el mismo que se registra con cada transacción de ventas.

-3 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los Estados Financieros son preparados conforme lo determina las NIIF, basándose para el efecto en la utilización por parte de la Administración de estimaciones contables, en el caso concreto de la empresa y al no determinarse partidas que pueden sujetarse a cambios o variaciones significativas se considera que los estados financieros están expresados a un valor razonable

- **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de enero del 2020) no se produjeron sucesos que tengan efecto sobre los estados financieros los mismos que no hayan sido expresados.

- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los administradores de la empresa una vez revisado aprobaron los estados financieros en Junta General Extraordinaria llevada a cabo el 25 de junio del 2020, sin que se hayan realizado cambios en los mismos.